

## REFORMA LABORAL

# Adiós al sindicalismo blanco para evitar paneles laborales del T-MEC

Germán de la Garza de Vecchi, socio de la firma Mowat-Deloitte Laboral, comentó que aún hay organizaciones sindicales que, a pesar de tener los recursos y la infraestructura para realizar las legitimaciones de contrato, carecen recursos operativos para llegar y convencer a la gente de que vaya y se presente y legitime a favor de ellos, entonces pues no es nada fácil.



María Del Pilar Martínez  
23 de agosto de 2020, 15:01



Foto EE: Archivo

Han transcurrido un año tres meses de que se promulgó la reforma laboral en México, y dos meses de la entrada en vigor del nuevo capítulo laboral dentro del tratado comercial con Estados Unidos y Canadá (T-MEC) lo que obliga a llevar con seriedad los cambios como el hecho de que el **sindicalismo blanco** tiene que desaparecer y ya tiene firmada su acta de destierro o podría disparar el **mecanismo de respuesta rápida en contra de México**.

Especialistas laborales analizan los procesos que se han tenido que cumplir, en medio de **pandemia de Covid-19** y con fechas fatales establecidas por los acuerdos laborales, para evitar controversias comerciales que afecten las exportaciones de México a Estados Unidos por violaciones a la libertad sindical y contratación colectiva.

Germán de la Garza de Vecchi, socio de la firma Mowat-Deloitte Laboral, explicó en entrevista que difícilmente todas las organizaciones sindicales cumplirán con dos de los primeros aspectos que validan la **reforma laboral**: cambiar los estatutos y realizar la legitimación de los contratos colectivos.

“La legitimación de los contratos es un procedimiento muy cuidadoso en donde se buscan todas las garantías, sobre todo desde el punto de vista de no injerencia desde el punto de vista de libertad sindical, y la Secretaría del Trabajo cuida que las empresas no se metan, o sea sí lo deja mucho de lado del sindicato y entonces si no traes un sindicato ágil que lucha, pues no lo van hacer nunca, porque no está fácil, porque además se necesita conocer muchísima operación, y ahí es en donde yo creo que se van a ir cayendo los grandes mitos”.

No obstante, hay sindicatos que no han legitimado su contrato, tal es el caso del [Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana \(SUTERM\)](#), bajo el argumento de que no está aún en funciones el Centro Federal de Conciliación y Arbitraje; “pero lo tendrán que realizar en un par de años, cuando haya una nueva revisión”, comentó el nuevo titular del Centro, Alfredo Dominguez Marrufo.

## Hay desinterés

De la Garza de Vecchi comentó que aún hay organizaciones sindicales que, a pesar de tener los recursos y la infraestructura para realizar las legitimaciones de contrato, carecen recursos operativos para llegar y convencer a la gente de que vaya y se presente y legitime a favor de ellos, entonces pues no es nada fácil. “En términos generales es un tema complicado, es un tema que requiere de mucha actividad por parte de los sindicatos y ahí es donde veo que muchos sindicatos están haciendo caso omiso”.

A su vez, Jorge Sales Boyoli, abogado laboral, comentó que las empresas deben tener muy claro que “los sindicatos blancos o de protección son claramente una figura que se encuentra en un proceso de extinción; no tengo claro con qué velocidad, pero me parece que eso cae con lo que tiene que ver con las violaciones a la negociación colectiva y tenderán a desaparecer; y nos abre una ventana de oportunidad, incluso, para no tener sindicato”.

kg

Archivado en:

SINDICATOS

T-MEC

REFORMA LABORAL